



Modelo kirchnerista: neoextractivismo y resistencias populares en la Argentina actual

Patricia Agosto

Universidad Popular - Pañuelos en Rebeldía

Históricamente la relación Norte-Sur estuvo signada por la desigualdad. Desde la conquista y colonización de los países del Sur, su especialización en la producción de materias primas para alimentar el desarrollo industrial de los países centrales, implicó la implementación del extractivismo como forma concreta de “extraer” de la naturaleza los llamados “recursos naturales” para destinarlos al mercado mundial.

Así, los países ricos en bienes comunes naturales parecían tener un destino manifiesto, que nunca perdieron a lo largo del desarrollo histórico: ser atrasados y pobres, como consecuencia de las “venas abiertas” que han caracterizado la relación con el mundo desarrollado.

En la fase actual del capitalismo neoliberal, esa estructuración de la producción y del mercado mundial -que para los países del Sur implica la profundización del modelo extractivista exportador- se ha vuelto más imperiosa que en otros periodos históricos, debido a la crisis multidimensional por la que atraviesa el sistema capitalista global. Si bien la depredación, el fraude y la violencia en la que se basa la acumulación

de capital son intrínsecos al sistema capitalista y han sido persistentes más allá de su etapa originaria, esa acumulación por desposesión y despojo, -que es una de las formas de acumulación junto con el aumento de la explotación en la relación salarial-, ha adquirido una escala superior debido a las innovaciones científico-tecnológicas, que han generado nuevos mecanismos que profundizan la mercantilización de la naturaleza, de toda forma de vida, de las culturas, de las historias y de la creatividad intelectual popular y colectiva.

En ese proceso global de mercantilización y privatización de la vida, el extractivismo tiene en las empresas transnacionales a uno de sus principales pro-



Mina La Alumbra

tagonistas, las que cuentan, a su vez, con el aliento de los organismos financieros internacionales, la garantía de los estados nacionales y provinciales y un marco legislativo favorable. Sus consecuencias son claramente negativas para los países que lo implementan: la desindustrialización y la reprimarización de las estructuras económicas; la alta tasa de explotación de los bienes comunes que supera ampliamente su capacidad natural de renovación; la dependencia de las economías productoras respecto del mercado mundial, ya que al tratarse de commodities la fijación de sus precios depende de la lógica de ese mercado; la característica de enclave de las actividades extractivas que, dominadas por corporaciones transnacionales, no se integran con los aparatos productivos nacionales, generando la desnacionalización de las economías y la desterritorialización de los estados; la escasa generación de trabajo directo e indirecto; el uso de insumos y tecnología extranjeros; y la generación de daños irreversibles para la naturaleza y las poblaciones.

El modelo kirchnerista implementado en la Argentina desde el 2003 se apoya indudablemente en la expansión del modelo extractivista exportador, que tiene entre sus ejes fundamentales el desarrollo de la megaminería a cielo abierto y los agronegocios, que convierten a nuestro país en un país minero, cuando tradicionalmente nunca lo fue; y sojero, a través de la expansión del cultivo de soja transgénica acompañado del uso de agrotóxicos, uno de cuyos destinos es la producción de agrocombustibles.

A estos ejes del extractivismo en la Argentina debemos añadir el desarrollo de monocultivos forestales, que está provocando la pérdida de masa boscosa y de monte nativo a través de los desmontes; y la privatización, concentración y extranjerización de tierras.

Acompañando la expansión de este modelo extractivista, viene avanzando la construcción de infraestructura de transportes (hidrovías, carreteras, puentes, ferrocarriles, corredores bioceánicos), energía (a través de la expansión de la frontera hidrocarbúrfica y los proyectos de construcción de megarepresas) y comunicaciones (por ejemplo, acuerdos de *roaming*) a través de la cartera de proyectos de la Iniciativa IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), financiados a través del aporte de organismos financieros regionales a los estados nacionales y de

inversiones privadas y que tienen como objetivo integrar los territorios de América del Sur para facilitar la salida rápida y barata de los bienes comunes naturales existentes en la región.

Como en el caso de otros países latinoamericanos, la implementación del modelo extractivista se refleja en un proceso de reprimarización de la economía argentina, con claras estrategias de desposesión, que permite asegurar altos niveles de rentabilidad a los grandes grupos económicos nacionales y transnacionales.

En este país sudamericano, el modelo extractivista al que podemos caracterizar, junto a algunos autores, como neoextractivismo progresista (Gudynas, 2009) o neodesarrollismo (Seoane, Algranati y Taddei, 2011)¹, no implica una alternativa de superación del capitalismo, aún cuando se diferencie en algunos aspectos del llamado neoliberalismo de guerra de la década de los 90. En este sentido, la presidenta Cristina Fernández ha sido clara. En un foro empresarial que antecedió a la reunión del G20 que se realizó en Cannes, Francia, el 3 y 4 de noviembre de 2011, expresó: “Lo que estoy proponiendo (...) es volver al capitalismo en serio, porque esto que estamos viviendo, señores, no es capitalismo. Esto es un anarco-capitalismo financiero total, donde nadie controla a nadie”².

Tal como lo expresáramos en la caracterización general del modelo, las transnacionales juegan un papel central en el neoextractivismo argentino y sus formas de operar han consolidado un verdadero proceso de recolonización de nuestros territorios. A partir de un proceso de justicia popular, el Juicio Ético y Popular a las Transnacionales³, desarrollado durante el año 2011 como parte del proyecto “Resistencias Populares a la Recolonización del Continente” del CIFMSL (Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos), hemos podido constatar que los crímenes de las corporaciones transnacionales -como el saqueo, la destrucción y contaminación de los bienes comunes naturales, la violación de los derechos humanos, ancestrales y de la naturaleza, los desplazamientos forzados de poblaciones, los vaciamientos de territorios, la represión, criminalización y judicialización de las protestas sociales, la mercantilización de todas las dimensiones de la vida, la negación de culturas e identidades- “tienen el alcance de un auténtico ecocidio y genocidio y pueden ser considerados -dadas las dimensiones de

destrucción, afectación masiva de la salud y muerte que promueven- como delitos de lesa humanidad y de lesa naturaleza”⁴.

Ese “modelo de desarrollo” impuesto a través del extractivismo exportador, cuya profundización es considerada desde el poder como la clave de la recuperación económica que permitió salir de la crisis del neoliberalismo de fines de los 90 y principios de los 2000, tiene en la megaminería a cielo abierto uno de sus principales ejes, afirmación que queda demostrada al observar la evolución de los megaproyectos mineros en el país, que “pasaron de 18 en 2002 a más de 600 en 2011, representando en la actualidad el 5% del PBI”⁵. Este método de explotación minera, que implica claramente el subdesarrollo de los pueblos en medio de un supuesto “modelo de desarrollo”, consiste en la extracción de minerales diseminados

otras actividades productivas y éxodo poblacional, es una forma de explotación que está abiertamente favorecida por un andamiaje legal que se viene construyendo desde la década de los 90, es decir, durante la implementación del neoliberalismo más crudo.

En las legislaciones que favorecen a las megaminerías se encuentran disposiciones tales como el dominio provincial de los recursos mineros, que otorga a los gobernadores de las provincias la autonomía necesaria para cerrar negocios con las corporaciones del sector; el otorgamiento de estabilidad fiscal durante 30 años, de la que no goza ningún habitante de la Argentina; y el establecimiento de regalías mineras no superiores al 3% sobre el valor boca de mina del mineral extraído⁷. Ya ha quedado demostrado que la envergadura de estos emprendimientos genera la desestructuración de las economías regionales tradi-



“que implica la realización de enormes perforaciones (“open pit”) a través de voladuras con explosivos, grandes maquinarias para la extracción y trituración de las rocas, el transporte del mineral y la utilización de sustancias tóxicas que permiten separar (lixiviar) y obtener el mineral”⁶.

Además de ser un método destructivo que utiliza enormes cantidades de agua y energía, generando vertederos de residuos, escasez de recursos hídricos y de tierras para

cionales e importantes consecuencias irreversibles en el medio ambiente y en la salud de las poblaciones, provocando un claro deterioro de la vida de las comunidades que no han elegido, pero se han visto obligadas, a convivir con estos megaemprendimientos.

Para poner un ejemplo, la provincia de Catamarca, en la región noroeste del país, tras casi catorce años de explotación del emprendimiento megaminero Bajo de La Alumbrera, es una de las que ha sufrido mayor creci-

miento de los niveles de pobreza e indigencia, de desempleo y subempleo y de expansión de programas sociales que intentan contener el aumento de la exclusión⁸.

Otro de los ejes clave del neoextractivismo es la expansión de los agronegocios, que es consecuencia del modelo agroalimentario hegemónico a nivel mundial, responsable en forma directa de la perspectiva alimentaria de la crisis global. En este eje del extractivismo, basado en la expansión de monocultivos, nuevamente las protagonistas principales son las empresas transnacionales agroalimentarias, que controlan la cadena de producción, comercialización y distribución de alimentos a escala mundial, determinando qué, cómo, cuánto, dónde, para qué y para quién se va a producir, con el beneplácito de los estados nacionales que se convierten en garantes de los intereses empresariales.

Además, hay que tener en cuenta que el agro se ha convertido en un destino importante de las inversiones especulativas. Así, bancos, compañías de seguros, fondos de inversión, han buscado sectores más seguros para invertir de cara a la crisis económica y las materias primas y las tierras son algunos de ellos. En este “Mundo según los agronegocios” -parafraseando a Marie-Monique Robin- los actores considerados descartables son los pequeños productores y las comunidades indígenas y campesinas, que cada vez más se ven sometidos a la dependencia del capital, perdiendo la autonomía productiva y de supervivencia; y junto a ellos, la propia naturaleza que, asediada por el gran capital, transita un camino sin retorno hacia la degradación y la destrucción de los ecosistemas, la biodiversidad y todos los bienes comunes naturales que forman parte de ella.

Indudablemente, el cultivo estrella de este modelo en la Argentina -así como en otros países sudamericanos- es la soja transgénica, uno de cuyos destinos es la producción de agrocombustibles, falsamente considerados como combustibles ecológicamente aceptables. Estas semillas transgénicas forman parte de un paquete tecnológico, en manos de unas pocas compañías transnacionales, que incluye su producción, venta y control, junto con plaguicidas asociados a ellas. Baste nombrar como ejemplo, los cultivos transgénicos de Monsanto y el glifosato al cual resisten.

Las consecuencias del boom expansivo de la soja no son menos devastadoras: la pérdida considerable de bosques y de biodiversidad y el avance de la frontera

agrícola, que han convertido a las zonas sojeras en desiertos verdes; la contaminación de fuentes de agua y la degradación de los suelos como consecuencia de las fumigaciones con agrotóxicos; el aumento de enfermedades epidemiológicas como las diarreas, la influenza, la neumonía, el cáncer, como consecuencia de la exposición a los agrotóxicos; la destrucción del modo de producción campesino e indígena, junto con su cultura y su identidad; los desalojos de las comunidades y su migración forzada hacia los barrios marginales de los grandes centros urbanos en los que les espera la miseria y la pobreza; y la privatización y mercantilización de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales asociados a ella, mediante su inserción en el mundo de las patentes.

La expansión del neoextractivismo en la Argentina ha provocado el surgimiento y crecimiento de importantes resistencias en poblaciones y comunidades víctimas del saqueo y el despojo, que se consolidaron en la constitución de asambleas y organizaciones sociales que tienen en los conflictos socioambientales su territorio de lucha. Se trata de movimientos socioambientales, tal como los ha definido el pensamiento crítico, que han surgido como contestación a las lógicas de acumulación por desposesión y en defensa de los bienes comunes naturales, en el periodo de crisis de la hegemonía neoliberal de principios del siglo XXI.

Estos movimientos se inscriben entre los caracterizados como los nuevos movimientos latinoamericanos que surgieron de procesos colectivos nacidos en los márgenes de la relación capital-trabajo y tienen determinadas especificidades: la implementación de la acción directa no convencional y disruptiva como forma de protesta social, como los bloqueos de ruta; la territorialización de las luchas, en las que el territorio es un espacio de resistencia, de reapropiación comunitaria y de creación de nuevas relaciones sociales; la implementación de formas de democracia directa en la toma de decisiones, entre las que se destaca la forma asamblearia; y la revalorización de la autonomía en la construcción de un proyecto colectivo independiente frente al Estado y los partidos políticos.

Entre estas asambleas y organizaciones populares merecen destacarse las de vecino/as contra la megaminería, que se han desarrollado desde el 2003 a todo lo largo de la cordillera; las de asambleas socioambientales que han surgido en las provincias

del noreste contra la instalación de empresas transnacionales dedicadas a la obtención de pasta de celulosa; las organizaciones urbanas que se oponen a la privatización de las costas y espacios públicos; y los colectivos Paren de Fumigar, que se han agrupado luchando contra las consecuencias que generan las fumigaciones con agrotóxicos en las provincias sojeras. A estas resistencias debemos agregar las de las organizaciones campesinas y comunidades indígenas, algunas de las cuales se han nucleado en el Movimiento Nacional Campesino Indígena, que luchan contra la agricultura industrial y el despojo de tierras ancestrales, en defensa de la soberanía alimentaria y popular y de los derechos ancestrales de los pueblos originarios.

Muchas de estas organizaciones y asambleas se han articulado en una instancia nacional, la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) que, desde el año 2006, se convirtió en un espacio de debate, articulación y construcción de acciones conjuntas de las comunidades organizadas contra las políticas de recolonización, encarnadas en el neoextractivismo progresista que convierte a nuestros países en enclaves de las estrategias de acumulación del capital global. Las organizaciones populares en rebeldía permanente contra la mercantilización de la naturaleza y de la vida vienen proponiendo un serio debate en torno al modelo de desarrollo que nos imponen y al que quieren construir, poniendo en cuestión el propio significado del concepto de desarrollo.

Si bien la actividad petrolera transnacional recibió un golpe con la nacionalización del 51% de la empresa YPF¹⁰ -medida considerada necesaria pero no suficiente por varios sectores del campo popular-, el resto de las actividades extractivas se siguen consolidando junto con la insistencia oficial de que éste es el modelo de desarrollo necesario para el país. Sin embargo, las organizaciones populares vienen insistiendo en la necesidad de crear colectivamente otro modelo que tenga como eje central la defensa de la vida ante todo interés lucrativo que la destruya. El modelo kirchnerista sigue avanzando con una fuerza electoral basada en cierta recuperación de la legitimidad de la clase política, -quebrada con la rebelión popular de 2001-, y con una coyuntura económica todavía relativamente favorable que ha permitido el crecimiento de la economía argentina a partir de la exportación de bienes comunes naturales; sin

embargo, viejos males siguen subsistiendo: una distribución inequitativa del ingreso, y antiguas prácticas de la política argentina se reiteran: el clientelismo, el paternalismo y las políticas de cooptación, así como las medidas represivas en caso de que los sectores populares pretendan ir más allá de lo que están dispuestos a ceder los intereses capitalistas.

Y muchos de estos sectores populares están yendo más allá en los propios territorios en lucha, donde van construyendo otras relaciones sociales, basadas en la solidaridad entre los seres humanos y con la naturaleza, y aunque las respuestas de los victimarios del modelo extractivista sea la represión, los asesinatos, las encarcelaciones, la apertura de causas judiciales, no se resignan y continúan, paso a paso, esa difícil y a la vez fascinante construcción de poder popular desde abajo y por la izquierda. ■

Notas

1. Eduardo Gudynas: "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo". En: AA.VV.: *Extractivismo, política y sociedad*. Centro Andino de Acción Popular, Quito; y Seoane, Algranti y Taddei: "Tras una década de luchas. Realidades y desafíos de los proyectos de cambio en Nuestra América". En: *Revista Herramienta*, N° 46, Herramienta, Buenos Aires. Cualquiera sea su denominación, una de las características centrales del neoextractivismo/neodesarrollismo es el papel mucho más activo del estado respecto de cierta regulación e intervención en la economía.
2. "Cristina Fernández pide al G20 acabar con el "anarco-capitalismo financiero", Cannes, 3 de noviembre de 2011. En: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/11/03/cristina-fernandez-pide-al-g20-acabar-con-el-%E2%80%9Canarco-capitalismo-financiero%E2%80%9D/>
3. Las empresas que fueron enjuiciadas fueron: megaminerías de explotación a cielo abierto (Minera Bajo de La Alumbrera, Agua Rica, Barrick Gold, Pan American Silver, Río Tinto/Vale); empresas de agronegocios (Cargill, Monsanto); petroleras (Repsol, Pan American Energy); forestales (Alto Paraná).
4. Sentencia Final del Juicio Ético y Popular a las Transnacionales, Buenos Aires, 28 al 30 de octubre de 2011. En: <http://juicioalatransnacionales.org/2011/11/sentencia-final-del-tribunal-del-juicio-etico-a-las-transnacionales/#more-536>
5. Laura Álvarez: "Minería en el ojo de la tormenta. Derecho a decidir". *Diario Página 12*, 19/03/12, Buenos Aires.
6. Sentencia Final del Juicio Ético y Popular a las Transnacionales...
7. Es necesario aclarar que al utilizarse el mecanismo del valor a boca de mina se permite la deducción de gastos operativos, lo que implica que las escasas regalías del 3% se reducen aún más.
8. Colectivo Voces de Alerta: *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Herramienta Ediciones y Editorial El Colectivo, Buenos Aires. 2011
9. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo Veintiuno Editores y Clasco Coediciones, Buenos Aires 20208
10. Observatorio Petrolero Sur: Un buen puntapié para iniciar el debate, en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2012/04/19/un-buen-puntapie-para-iniciar-el-debate/>; Diego Pérez Roig: Un nuevo escenario, en: <http://www.marcha.org.ar/1/index.php/nacionales/97-analisispolitico/967-un-nuevo-escenario>

7\ Ub[YX'k Jh 'h Y89AC'J9FG-CB'cZ7 58! ?5G'D8 : !9X]cf' fl Hh.#k k k 'WUX_Ug'Wta L'